

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 6.272/2011

Con fecha 22 de junio de 2011, esta Alcaldía ha dictado la siguiente Resolución:

"Decreto.- De conformidad con lo establecido en el art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, por el presente vengo a resolver:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Clemente Olmo González.
- Segundo Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. Magdalena Torralbo Coca.

Segundo.- Corresponde a los nombrados, en el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el

ejercicio de mis atribuciones y sin expresa delegación, y que reunirá los requisitos establecidos en el art. 44.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. No obstante cuando el Alcalde se ausente del término municipal por más de 24 horas sin haber conferido delegación, o cuando por causa imprevista le hubiera resultado imposible otorgarla, la sustitución en la totalidad de mis funciones, la realizará el Teniente de Alcalde a quien corresponda, dando cuenta al resto de la Corporación.

Tercero.- La presente resolución se notificará a los designados personalmente, publicándose en el B.O.P. y se dará cuenta en Pleno en la primera sesión que celebre".

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Félix Romero Carrillo, en Cañete de las Torres a veintidós de junio de dos mil once. Certifico. El Alcalde, "F. Romero"; El Secretario, "José Hernández". Rubricando está el sello de la Alcaldía".

Cañete de las Torres, 23 de junio de 2011.- El Alcalde, Félix M. Romero Carrillo.